

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río
Intervención**

Núm. 5.736/2010

Don Francisco Javier Domínguez Peso, Segundo Teniente de Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal al abonado D. Rafael Romero Franco, con DNI nº 45738816G , a pesar de haber intentado por dos veces o haber sido rehusada, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112

de la Ley General Tributaria, a citar a los deudores para que comparezcan a recibir la notificación de anulación del recibo de agua y alcantarillado del tercer trimestre del año 2009, en las oficinas de la Intervención Municipal, sita en Plaza de Andalucía, número 1, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma del Río, a 28 de mayo de 2010, El Segundo Teniente de Alcalde, p.d. del Sr. Alcalde-Presidente, Francisco Javier Domínguez Peso.